

ACUERDO No. 96 DE 26/05/2020

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD Región Caribe

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el proyecto to “FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” identificado con el BPIN 2019000020009 fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante Acuerdo 68 del 6 de mayo de 2019 del OCAD Región Caribe, por un valor de \$11.823.793.720,00 del Fondo de Compensación Regional 60%, donde se designó como ejecutor y responsable de contratar el apoyo a la supervisión al Departamento de La Guajira, designación que fue aceptada. De igual manera, cumplió requisitos previos al inicio de la ejecución el 5 de junio de 2019, certificado por la Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe y a la fecha el mismo se encuentra SIN CONTRATAR.

Que el departamento de La Guajira en su condición de ejecutor del referido proyecto presentó solicitud de liberación de recursos totales del mismo argumentando la improcedencia de ajustes.

Que el Artículo 4.4.2.3. del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señala la Improcedencia de ajustes, indicando que: “No se podrán tramitar ajustes que alteren sustancialmente las actividades ni el alcance del proyecto de inversión o tengan por objeto: 1. Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión. 2. Incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50%. 3. Cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.” De otra parte, el parágrafo 2 del referido artículo señala: “En caso de requerirse un ajuste de los previstos en el presente artículo, la entidad que presentó el proyecto de inversión o el ejecutor, según corresponda, deben tramitar ante el OCAD la liberación total de recursos conforme a lo establecido en el artículo 4.4.3.1. del presente Acuerdo.”

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el 18 de mayo de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, convocó a sesión de OCAD en modalidad no presencial a los miembros de ese órgano colegiado, con el objeto de realizar la liberación total de recursos de un proyecto de inversión, materia del presente Acuerdo.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 86 del 26 de mayo de 2020.

ACUERDA

LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS

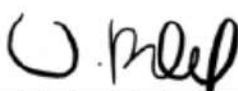
ARTÍCULO 1. LIBERÉNSE totalmente los recursos y en consecuencia DESAPRUÉBESE el siguiente proyecto de Inversión:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL LIBERADO	
201900020009	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$11.823.793.720,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor Liberado
DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020	\$11.823.793.720,00

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.



VICENTE BLEL SCAFF

Gobernador de Bolívar
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



MADELAINE CERTAIN ESTRİPEAUT

Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico
SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

Fecha de la sesión de OCAD: 26/05/2020

Acta soporte del presente Acuerdo: No. 86 de 26/05/2020